AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

4987

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2012, de la Viceconsejera de Administración y Servicios, del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo al personal integrado en el cuerpo de maestros que venía prestando sus servicios en los centros penitenciarios radicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco y fue transferido por el Decreto 134/2011, de 28 de junio.

El Decreto 134/2011, de 28 de junio (BOPV de 30 de junio de 2011), vino a aprobar el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias, de 22 de junio de 2011, sobre ampliación de medios adscritos a los servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma del País Vasco por los Reales Decretos 2808/1980 y 3195/1980, de 26 de septiembre y 30 de diciembre, en materia de enseñanza no universitaria (maestros de instituciones penitenciarias).

En base a lo allí establecido, la Comunidad Autónoma del País Vasco pasaba a ejercer las funciones correspondientes al personal integrado en el Cuerpo de Maestros que venía prestando sus servicios en los centros penitenciarios radicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Dicho personal venía referenciado en una relación anexa.

Las funciones docentes en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco venían siendo atendidas también desde determinados centros de Educación de Personas Adultas, complementando la labor del personal que se traspasaba por el Decreto 134/2011, de 28 de junio.

Por Decreto 207/2012, de 16 de octubre, se han aprobado las relaciones de puestos de trabajo de Maestros y Maestras en Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, y Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el curso 2012-2013.

El citado decreto viene a crear por primera vez puestos específicos de trabajo en determinados centros de Educación de Personas Adultas ubicados en los centros penitenciarios, siendo diferenciados del resto al ser catalogados como puestos singulares de especial dificultad.

Una vez materializada la transferencia del personal integrado en el Cuerpo de Maestros que venía prestando sus servicios en los centros penitenciarios radicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco y creados los puestos de trabajo destinados a atender la labor docente en los citados centros, se hace necesario proceder a adscribir el citado personal a los puestos de trabajo que se corresponden con los que venían desarrollando con anterioridad a la citada transferencia.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Hacer público en el Boletín Oficial del País Vasco, como anexo a esta Resolución, la adjudicación de puestos de trabajo al personal integrado en el Cuerpo de Maestros que venía prestando sus servicios en los centros penitenciarios radicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco y que fue transferido por el Decreto 134/2011, de 28 de junio.

Segundo.– La fecha de efectos de la presente Resolución será del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Contra esta Resolución y listas que se hacen públicas en el anexo a la misma, las interesadas e interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de octubre de 2012.

La Viceconsejera de Administración y Servicios,
MARÍA SOLEDAD ESTEBAN GALARZA.

ANEXO I

Cepa Paulo Freire HHI
Vitoria-Gasteiz
010123

DNI	Apellidos y Nombre	Especialidad	PL-FP	Observaciones
13746682	Monago Escobedo, Juan José	EPIN	PL1-SF	Puesto singular de especial dificultad – centro penitenciario
02209199	Montero Gómez, Montserrat	EPIN	PL1-SF	Puesto singular de especial dificultad – centro penitenciario
12236206	Díez de Frutos, Carlos	EPIN	PL1-SF	Puesto singular de especial dificultad – centro penitenciario
51697097	Barrio Merino, M.ª del Carmen	EPIN	PL1-SF	Puesto singular de especial dificultad – centro penitenciario

Cepa Basauri Denon Eskola HHI
Basauri
014083

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	PL-FP	Observaciones
13738417	Balbín Cabarga, Miguel Ángel	EPIN	PL1-SF	Puesto singular de especial dificultad – centro penitenciario
13736749	Fernández Rivero, Daniel	EPIN	PL1-SF	Puesto singular de especial dificultad – centro penitenciario

Cepa Ignacio Zuloaga
San Sebastian
012211

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	PL-FP	Observaciones
18160142	Gracia Lanuza, M.ª Rosario	EPIN	PL1-SF	Puesto singular de especial dificultad – centro penitenciario
34604496	Salgado Iglesia, Manuela	EPIN	PL1-SF	Puesto singular de especial dificultad – centro penitenciario